

Chamizo insta al Consistorio a cambiar el actual sistema de multas en la zona azul

El Defensor cree que el sancionado debería poder replicar si no hay policías de testigo

R. S. | ACTUALIZADO 23.04.2012 - 05:03

0 comentarios 0 votos COMPARTIR

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, que dirige José Chamizo, ha instado al Ayuntamiento de Sevilla a dar oportunidad de réplica al sancionado por cometer una infracción relativa al estacionamiento en zona azul, tras la reclamación de un particular que fue multado en septiembre de 2010 sin que hubiera agentes de la autoridad presentes en el momento del hecho y sin que se le concediera la oportunidad de aportar prueba testifical.

En una resolución a la que ha tenido acceso Europa Press, Chamizo resuelve sobre el caso de un ciudadano que recibió notificación de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de una sanción denunciada por personal de Aussa, acusándole de haber cometido una infracción de tráfico por haber estacionado su vehículo al principio de la calle Julio César sin ticket en zona azul, lo que, mantiene, es "incierto", ya que únicamente se habría detenido dejando el motor al ralentí para recoger a su esposa. También rebate que no se le entregara la denuncia por estar ausente ya que, incluso, habló con los controladores, a los que explicó tal circunstancia. A pesar del recurso contra la resolución dictada, el Ayuntamiento desestimó la petición basándose sustancialmente en que en el expediente administrativo existe constancia tanto de la denuncia como de la ratificación de la misma, así como del oportuno informe de controladores, cuya labor solamente tiene el carácter de prueba testifical y, por consiguiente, no goza de la presunción de veracidad que tienen las que se denuncian por agentes de la autoridad.

El infractor comunicó al Consistorio que contaba con tres testigos que podrían declarar a su favor. Para el Defensor, tales expresiones denotan "inequívocamente" una "clara solicitud de aportación de prueba testifical en el expediente sancionador", petición que no fue considerada en la resolución que posteriormente se dictó "a pesar de que, dado el valor de mera prueba testifical de la denuncia de los controladores y la rotunda afirmación contradictoria del afectado en cuanto a haber incurrido en la infracción denunciada, resultaba especialmente indicada".

El organismo cita jurisprudencia en la que se establece la necesidad de que el multado pueda participar en la declaración del controlador, para resolver que "la prueba de cargo con la que la administración ha querido destruir en este caso la presunción de inocencia (denuncia y ratificación del controlador) se ha llevado a cabo en todo momento a espaldas del interesado, sin ofrecerle la más mínima participación para poder interrogar o contrainterrogar al denunciante en sede administrativa".

Por ello, la institución que dirige Chamizo disiente de la desestimación dictada, "puesto que no se ha tenido en cuenta la propuesta de prueba testifical de tres testigos y se podría haber vulnerado el principio de contradicción, según se expone en la sentencia transcrita".



Un parquímetro del centro.

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

hoy en sevilla **AGENDA**

- CINE
- Grupo 7**
Ángel, un joven inteligente y bondadoso, aspira a ser inspector de policía. Rafael, en c...
- NIÑOS



Un obrero observa el paisaje de la Torre Cajasol. / Antonio Pizarro

El balcón de la Torre Cajasol

El edificio alcanza las 25 plantas y ya se han contratado los trabajos de la fachada y los ascensores. Faltan dos meses para que la Unesco decida definitivamente si el edificio afecta al patrimonio de la ciudad.

Sevilla desde la Torre Cajasol (el avance de las obras, en imágenes)

28 comentarios

ENCUESTA

¿Está de acuerdo con modificar el PGOU para construir un parking en la Alameda?

Han contestado 978 personas

- Sí, es necesario
- Sí, pero sólo para residentes
- El PGOU no debe cambiarse a petición del partido que gobierne

Por ello, Chamizo ha recomendado que se cumplimenten las actuaciones necesarias para dejar sin efecto la multa, retrotrayendo las actuaciones en el procedimiento sancionador, acordando la apertura del periodo de prueba solicitado por el interesado y dictando, tras su práctica y el resto de las actuaciones necesarias, la resolución que se estime procedente.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Text area for user comment with a character count of 5.

Form fields for Name * and Email (no se muestra) *

Form field for Blog o web and a 'Publicar información' button.

Image verification section with 'HCPFDN' text and a 'Introduce el código de la imagen' field.

Acepto las [cláusulas de privacidad](#)

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

No es el momento más adecuado tras la remodelación reciente del enclave

VOTAR

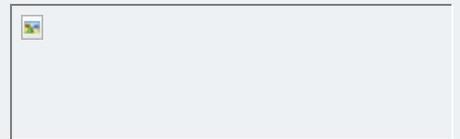
[Ver resultados](#)



A fondo: El caso Marta del Castillo

Todo sobre el juicio: gráfico interactivo con las versiones, cronología del caso y seguimiento del juicio

PUBLICIDAD



ENCUESTA

¿Qué le parece que el Ayuntamiento cobre 35 euros por hora el servicio de la Policía Local en actos especiales?

Han contestado 831 personas

- Es una buena medida recaudatoria
- Se debería fijar una cantidad menor de forma simbólica
- No lo entiendo bajo ningún concepto

VOTAR

[Ver resultados](#)

Sevilla **2.0**
por Jesús Ollero

La caja negra sevillana
por Carlos Navarro Antolín



ENCUESTA

¿Qué le parece que se usen los puentes como soporte publicitario durante la Feria?

Han contestado 696 personas

- Bien, es una buena forma de recaudación ante la crisis económica
- Mal, no se debe hacer uso comercial de la semana de farolillos

VOTAR

[Ver resultados](#)



ACTOS SOCIALES DE SEVILLA
Galas, premios, inauguraciones,
congresos, presentaciones, homenajes...



EL METRO DE SEVILLA
Información, imágenes, vídeos y gráficos

GRÁFICOS INTERACTIVOS



Primer de Marta del Castillo METRO de Sevilla

[GALERÍAS GRÁFICAS](#) | [CANALES](#) | [BLOGS](#) | [PARTICIPACIÓN](#) | [HEMEROTECA](#) | [BOLETÍN](#) | [ESPECIALES](#) | [MAPA WEB](#)

[PORTADA](#) | [SEVILLA](#) | [PROVINCIA](#) | [ANDALUCÍA](#) | [DEPORTES](#) | [ACTUALIDAD](#) | [TECNOLOGÍA](#) | [CULTURA](#) | [TV](#) | [25M](#) | [OPINIÓN](#) | [COFRADÍAS](#) | [SALUD](#)

© Joly Digital | Rioja, 14-16. 41001 Sevilla | [Aviso legal](#) | [Quiénes somos](#) | [RSS](#) 

www.diariodecadiz.es | www.diariodesevilla.es | www.diariodejerez.es | www.europasur.es | www.eldiadicordoba.es | www.huelvainformacion.es | www.granadahoy.com
www.malagahoy.es | www.elalmeria.es | www.anuariojolyandalucia.com

SITIOS RECOMENDADOS
[Vuelos Baratos](#) | [" DEPOSITOS"](#) | [Album digital](#) | [Real Madrid tickets](#) | [ENTRADAS CONCIERTO](#) | [Oferta Hoteles Sevilla](#) | [Cursos oposiciones](#) | [jamon bellota](#) | [Entradas Real Madrid](#)
[Alquiler de Coches](#) | [Coches de Alquiler](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Viajes](#) | [Empleo](#) | [HOTELES EN SEVILLA](#) | [Ofertas de empleo](#)